EL COMITÉ DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 002/2017.

En observancia con el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la **adquisición**, **e instalación de "EQUIPO DE COMPUTO"**, mismo que se adquirirá con recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017) de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de Fallo
002/2017	\$ 2,000.00	30/06/2017 11:00 Horas	28/06/2017 10:00 Horas	07/07/2017 10:00 Horas	12/07/2017 12:00 Horas

NOTA: Esta licitación será a plazo reducido con base en los Artículos 14 fracción IV y 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción			
119	EQUIPO	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MARCA REGISTRADA			
23	EQUIPO	COMPUTADORAS PORTÁTILES MARCA REGISTRADA			
5	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO MARCA MAC			
25	EQUIPO	VIDEOPROYECTORES			
11	EQUIPO	IMPRESORAS			
20	EQUIPO	PERIFÉRICOS			
25	EQUIPO	EQUIPOS DE ENLACE DE RED			
250	LICENCIA	LICENCIAS VOIP			
40	EQUIPO	TELEFONOS IP			

La descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidad de los bienes objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo 1 Técnico de las Bases sin embargo, las unidades solicitadas podrán variar de conformidad con el presupuesto asignado a las partidas licitadas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de la Universidad de Colima http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/, a partir de la publicación de la presente convocatoria y en la página de la Dirección General de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima www.ucol.mx/proveeduria, ubicada en Av. Universidad # 333 Colima, Colima, C.P 28040, Teléfonos (01)312 316 11 18 y 316 11 00, Ext. 32251 Fax 32252.
- Forma de pago. Las bases deberán pagarse mediante depósito referenciado, mismo que se deberá solicitar personalmente o vía correo electrónico: licitaciones@ucol.mx y proveeduria@ucol.mx, señalando como plazo límite para realizar la compra de las mismas el día 30 de junio de 2017 a las 11:00 horas.
- Las juntas de la Licitación. La junta de aclaraciones, la junta para la presentación de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo se efectuarán en la sala 2-C de a la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, antes unidad de posgrado, en el Campus Central de la Universidad de Colima, en Av. Universidad # 333, en Colima, Col., en las fechas y horas señaladas en la presente convocatoria.
- Idioma: Los licitantes deberán presentar las proposiciones en idioma español.
- Moneda: Los licitantes deberán presentar las proposiciones económicas en moneda nacional.
- Fallo: Se dará a conocer el día 12 de julio del presente año a la 12:00 hrs., en acto público
- Condiciones de Pago de los bienes adquiridos: Se realizará dentro de los 20 días naturales contados a partir de haber recibido los bienes por la Universidad en cantidades y calidades contratadas a su entera satisfacción.
- La Universidad de Colima, no otorgará anticipos de ninguna clase.
- Lugar de entrega: Según el apartado 1.2 de las bases de la presente licitación.
- Garantías. Deberán constituirse a favor de la Universidad de Colima, según lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 48, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, que indica las limitantes a los licitantes.

A T E N T A M E N T E .

COLIMA, COL. A 19 DE JUNIO DE 2017
ESTUDIA*LUCHA*TRABAJA

MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO SECRETARIO EJECUTIVO